

AVIFAUNA NIDIFICANTE ASOCIADA A BOSQUES DE RIBERA Y CHOPERAS DE REPOBLACIÓN, PRÓXIMAS A CAUCES FLUVIALES, EN LA PROVINCIA DE LEÓN

Ignacio Rodríguez* ; Víctor Ruiz**

*C/ Emperador Carlos N° 5, C.P.24006, León. E-mail:netnacholeon25@mixmail.com.

**Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Burgo Nuevo, N°5, C.P.24001, León.

RESUMEN

Partiendo de un listado de catorce especies nidificantes, agrupadas en siete familias, que consideramos las más comunes en estos medios por su relativa abundancia; hemos descrito de cada una de ellas el estatus (cinagético y de protección), situación actual de la población, fenología, biología, pautas de nidificación e influencia de la especie sobre el hábitat; con la finalidad de:

- Demostrar los beneficios de las repoblaciones como sustrato nidificante.
- Mostrar el alto grado de especies comunes que nidifican en sotos fluviales y repoblaciones y en cada caso en particular, el poco efecto que tiene la tala de los sustratos en unos determinados periodos del año.

PALABRAS CLAVE: Chopo, Repoblaciones, Avifauna.

SUMMARY

From a list of fourteen nesting bird, which are put into seven families, and which we consider the most common in these areas for their relative abundance, we have described the hunting and protection state of each one, the situation of the population, phenology, biology, nesting models, and the influence of the species over the habit, with the aim of:

- Demonstrating the benefit of the reforestation for the nesting
- Showing the high degree of common species who nest in riverside and reforestation areas and in each case, the low effect of tree felling in certain periods of the year.

KEY WORDS: Poplar, Afforestation, Birds.

INTRODUCCIÓN

En base a una serie de visitas realizadas en los últimos años a las choperas de la provincia de León, con el fin de observar las aves nidificantes en ellas, se ha confeccionado un relación de catorce especies, las cuales se consideran las más comunes. Partiendo de este listado y agrupándolo en familias, se pretende con este trabajo, principalmente bibliográfico, dar a conocer su biología, estatus, situaciones poblacionales... y entender como les afectan en su desarrollo las choperas de repoblación.

FAMILIA PARIDAE

Familia con cinco especies reproductoras en la Península de las que sólo

describiremos dos: Carbonero Común (*Parus major*) y Herrerillo Común (*Parus caeruleus*); las cuales son consideradas como especies no amenazadas, estando catalogadas como de “interés especial” según el R.D. 439/90 y figurando en el Anexo II del Convenio de Berna como “estrictamente protegidas” por lo que no son cinegéticas (Blanco & González, 1992).

Son relativamente abundantes apareciendo por toda la Península, faltando únicamente en altas cotas de montaña y zonas deforestadas. Generalmente ocupan bosques maduros, caracterizados por presentar gran número de oquedades que utilizan para instalar en ellas sus nidos; sobre todo robledales y sotos fluviales (Jubete, 1997).

Son aves principalmente insectívoras, cuya época reproductora comienza en abril y se extiende hasta finales de junio durante la cual pueden llegar a realizar dos puestas (Saez-Royuela, 1990).

Debido a la necesidad de que existan oquedades en las que instalar sus nidos son especies que no se ven claramente favorecidas por las repoblaciones en las cuales disminuyen sus densidades (Román et al., 1996) ya que sus ciclos de tala cortos no permiten su envejecimiento. La escasez de oquedades es un hecho que puede ser fácilmente subsanado con la colocación de cajas anidaderas, las cuales pese a todos los inconvenientes que pueden presentar son un método económico e inmediato; otra medida sería mantener una serie de árboles sin cortar para permitir su envejecimiento o realizar el aprovechamiento en distintos años, con lo que en parte de la repoblación se obtendrían árboles de mayor edad, a la vez que evitaríamos que como consecuencia de las cortas quedase la repoblación sin árboles, pues la superficie cortada un año se plantaría el año siguiente.

FAMILIA AEGITHALIDAE

Familia con una especie reproductora en la Península, el Mito *Aegithalus caudatus*; presenta un estatus de especie no cinegética ya que esta considerada como especie de “interés especial” en el R.D. 439/90, estando también protegida según el Anexo III del Convenio de Berna. Tanto a nivel mundial como a nivel peninsular se encuentra en la categoría de no amenazada, por su relativa abundancia (Blanco & González, 1992).

Esta es una especie ligada a masas forestales con un sotobosque bien definido; cría en toda la Península escaseando o no apareciendo en zonas muy deforestadas; en las cuales esta en las únicas masas arbóreas, que suelen ser sotos fluviales y repoblaciones, siempre que presenten matorrales de buen porte, puesto que es un pájaro que selecciona el sotobosque y rara vez se posa en el suelo.

Su alimentación es fundamentalmente insectívora; nidifica en árboles y arbustos de mediano y pequeño porte (Román et al., 1996). Sobre los que realiza una o dos puestas, comenzando la primera de ellas a finales de abril extendiéndose el periodo reproductor hasta junio (Saez-Royuela, 1990).

Las repoblaciones benefician a los Mitos puesto que aumentan la cantidad de sustratos nidificantes, siendo en determinados casos los únicos existentes, siempre que tengan una serie de características como pueden ser la presencia de matorral en las inmediaciones, hecho que suelen cumplir por estar asociados a márgenes fluviales en los cuales suele existir una vegetación de ribera mas o menos desarrollada.

FAMILIA FRINGILLIDAE

Familia con 11 especies reproductoras en la Península de las que describiremos sólo cuatro como las más comunes en sotos fluviales: Pinzón Vulgar (*Fringilla coelebs*), Verdecillo (*Serinus serinus*), Verderón Común (*Carduelis chloris*) y Jilguero (*Carduelis carduelis*); todos ellos presentan un estatus no cinegético debido a que son especies protegidas según el Anexo III del Convenio de Berna. Actualmente sus poblaciones están consideradas como no amenazadas (Blanco & González, 1992)

Están ampliamente distribuidos por toda la Península con la única condición de que exista arbolado o arbustos bien desarrollados. Aunque suelen preferir bosques maduros, no muy densos y con superficies abiertas en el suelo o con campos de cultivo cercanos donde poder buscar alimento, puesto que son aves granívoras. Instalan el nido en arboles de mediano porte o en arbustos bien desarrollados; el periodo reproductor suele comenzar en el mes de mayo extendiéndose hasta junio, durante el cual realizan 1 o 2 puestas (Saez- Royuela, 1990).

Estas especies son muy características de sotos fluviales y, aunque en menor proporción, también lo son de repoblaciones puesto que en determinadas zonas deforestadas suelen ser los únicos hábitats existentes; por lo que se ven favorecidas por ellas.

FAMILIA COLUMBIDAE

Familia con 5 especies reproductoras en la Península, de las cuales estudiaremos la Paloma Torcaz (*Columba palumbus*) por ser la especie más común actualmente (Purroy, 1988). Es una especie cinegética según el R.D.1095/89, pudiendo ser objeto de caza comercializable, R.D.1118/89; aparece también bajo esas mismas categorías en la Directiva 79/409/CE y en su posterior ampliación 91/294/CE las cuales regulan la Conservación de Aves Silvestres. Sus poblaciones están consideradas como no amenazadas (Blanco & González, 1992).

Es una especie fundamentalmente sedentaria (Bernis 1966-1971), distribuida por toda la Península. Ocupa todo tipo de hábitats con el único requerimiento de que exista una mínima cobertura arbórea.

Su dieta esta compuesta principalmente por cereales (Tellería et al. 1996) y pequeñas proporciones de gusanos e insectos (Saez-Royuela 1990).

La época reproductora está relacionada con la época de maduración del cereal por lo que varía, dependiendo de las condiciones meteorológicas (Gallego 1981).

Esta es una especie que debido a su amplia distribución y su escasa selección de sustratos para nidificar se ve claramente favorecida por las repoblaciones, pues suponen un incremento de los sustratos nidificantes disponibles.

FAMILIA PICIDAE

Familia con 7 especies reproductoras en la Península de las que sólo estudiaremos dos: el Pito Real (*Picus viridis sharpei*) y el Pico Picapinos (*Dendrocopos mayor hispanus*). Presentan un estatus de especies no cinegéticas puesto que según el R.D.439/90 son especies de interés especial, estando “estrictamente protegidas” según el Anexo II del convenio de Berna. Encontrándose sus poblaciones dentro de la categoría de no amenazadas tanto a nivel mundial como peninsular (Blanco & González, 1992).

Ambas especies son fundamentalmente sedentarias (Bernis 1966-1971). Están distribuidas por toda la Península, con la excepción de las comarcas mas deforestadas, en las cuales únicamente aparecen en los bosques de ribera o repoblaciones (Román et al, 1996).

El Pico Picapinos es una especie más forestal (Jubete, 1997) y selectiva puesto que prefiere masas arbóreas más maduras mientras que el Pito Real el único requerimiento que presenta, en cuanto a sustratos nidificantes, es la presencia de árboles. Nidifican en agujeros de árboles que ellos mismos perforan o aprovechan otros ya existentes, los cuales amplían. Principalmente en especies del Genero *Populus* (Jubete, 1997).

Su dieta alimenticia esta constituida principalmente por insectos, aunque también consumen frutos y semillas (Saez-Royuela 1990).

Estas dos especies en los últimos años han ampliado su área de distribución y han aumentado sus poblaciones debido fundamentalmente al aumento de repoblaciones (Jubete 1997; Román et al. 1996).

Respecto al daño que pueden realizar los pícidos, sobre todo el Pito Real, en las repoblaciones este es escaso ya que solo ataca zonas infectadas por perforadores, con el fin de alimentarse de sus larvas, por lo que es fácil evitar este tipo de daños controlando estas plagas; además sus daños pueden servirnos como indicadores de la presencia de este tipo de infecciones, tan perjudiciales para la calidad de la madera (Fraile, 1982; Bachiller et al., 1981).

FAMILIA ORIOLIDAE

Familia con una única especie reproductora en la Península, la Oropéndola (*Oriolus oriolus*) especie que figura en el R.D. 439/90 como de interés especial; estando, según el Anexo II del convenio de Berna, “estrictamente protegida” por lo que es una especie considerada como no cinegética estando sus poblaciones, tanto a nivel mundial como peninsular, no amenazadas (Blanco & González, 1992).

En la Península sólo aparece durante la época estival puesto que es un avemigradora (Tellería et al. 1999). Es típica de bosques de frondosas y de ribera, formados por árboles de buen porte, estando principalmente concentrada en bosques de ribera (Román et al., 1996); dentro de ellos habita generalmente repoblaciones, sin apenas sotobosque (Jubete 1997).

La época reproductora abarca los meses de mayo y junio, durante la cual se realizan una o dos puestas (Saez-Royuela 1990).

La Oropéndola es un ave que se ha visto favorecida por los cultivos de repoblación del Genero Populus, cuyo incremento en los últimos decenios debe estar favoreciendo las poblaciones de esta especie (Jubete 1997).

FAMILIA CORVIDAE

Familia con nueve especies reproductoras en la península de las cuales sólo nos centraremos en tres: Urraca (*Pica pica*), Corneja Negra (*Corvus corone coronas*) y Graja (*Corvus frugilegus*); prestando especial atención a esta última debido a la gran importancia que tiene por presentar un único núcleo reproductor en la Península, en la provincia de León, por lo que la describiremos por separado de las otras dos especies.

Tanto la Urraca como la Corneja Negra están consideradas como especies no amenazadas, relativamente abundantes, sobre todo en el noroeste peninsular, y declaradas cinegéticas según el R.D.1095/89 (Blanco & González, 1992).

Los individuos peninsulares pueden considerarse como sedentarios; su hábitat está compuesto principalmente por espacios abiertos próximos a áreas de cultivo, prados... con arbolado disperso y matorral bajo por lo que abundan en sotos fluviales. Por lo general nidifican sobre arboles, principalmente en especies del genero *Populus* (De Juana, 1980). Presentan una puesta anual que comienza, según la especie, en los meses de marzo o abril.

Su comportamiento es gregario sobre todo fuera de la época reproductora ya que suelen estar agrupados en pequeños grupos familiares para la alimentación durante el día, acudiendo a dormideros comunales al atardecer. Son especies omnívoras estando su dieta compuesta principalmente por insectos y cereal.

Son especies que han sido beneficiadas por los cultivos de repoblación ya que han supuesto un incremento de sustratos, los cuales pueden ser usados tanto como

dormideros como para instalar en ellos sus nidos, sin que les afecte que sean cultivos con ciclos de tala cortos.

GRAJA (*Corvus Frugilegus*)

Córvido altamente social que se alimenta en bandos, cría en colonias y duerme comunalmente (Patterson et al, 1971). Está ampliamente distribuida por toda Europa, mientras que en la Península solo existe un único punto de cría localizado en la provincia de León; la península en su zona norte también es un importante área de invernada de ejemplares europeos, sin que esto suponga un incremento de la población peninsular a causa del aislamiento de ambas áreas (Ena, 1979). Debido a este único punto de cría se encuentra catalogada como especie rara en el Libro Rojo de los Vertebrados Españoles (Blanco & González, 1992).

En la Península el área de nidificación esta restringida al sudeste de la provincia de León (Olea, 2000); esta área presenta grandes extensiones de vegetación de ribera caracterizadas por repoblaciones del Género *Populus*, principalmente *P. x euramericana*, aunque también existen choperas naturales de *P. alba* y *P. nigra* mezcladas con otras especies, como las del Genero *Salix* (salgueras, paleras...) formando bosques de ribera.

Las colonias están situadas en zonas arboladas de poca extensión y con una determinada orientación geográfica puesto que el eje menor está, en la mayoría de los casos, orientado en dirección Norte sur (Ena, 1979).

El sustrato sobre el que se asientan las colonias es en el 75% de los casos *P. x canadensis* estando el resto situadas sobre *P. alba* y *Platanus hispanica* en igual proporción y apareciendo como especies acompañantes *P. nigra* y *Ulmus sp.*, también se han detectado colonias sobre otras especies, en proporciones muy bajas (Olea, 2000).

Las colonias de cría solo son ocupadas durante el periodo reproductor, durante los meses de marzo a junio, ambos inclusive, el resto del año forman bandos para la alimentación y usan dormideros comunales; en ellos existen especies acompañantes como la Grajilla (*Corvus monedula*) y otras ocasionales como la Corneja Negra (*Corvus corone corones*) y la Urraca (*Pica pica*) (Olea, 2000). Estos dormideros como regla general están situados en choperas de *Populus x canadensis* (Olea, 2000); en las cercanías de los cauces fluviales y suelen estar ocupados a la vez por varias colonias.

Su alimentación se basa principalmente en invertebrados y artrópodos, aunque también existe un consumo de cereales, sobre todo por parte de los pollos, principalmente trigo, cebada y maíz (Del Amo, 1986).

El comportamiento reproductor de la graja comienza con el transporte de materiales para la construcción del nido, tras el cual, sobre finales de marzo, se realiza la puesta.

IMPORTANCIA Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBLACIÓN LEONESA

En los últimos 20 años se ha producido un paulatino incremento de la población (Olea, 2000) a pesar de que ha habido una reducción en el número de colonias (Del Amo, 1986) esto puede deberse entre otros factores al acercamiento de las colonias a hábitats antropizados para la explotación del recurso alimentario que ofrecen los vertederos... lo que trae consigo una menor presión depredativa del hombre (Del Amo, 1986; Olea, 2000).

La importancia de la población leonesa se debe principalmente a que es un grupo estanco Debido a este aislamiento la población leonesa adquiere un gran valor de conservación puesto que podría diferenciarse incluso genéticamente de la población europea, hecho ya apuntado por Valverde (Ena, 1979).

Debido a la importancia de la población leonesa se deben tomar una serie de medidas encaminadas a su conservación ya que, aunque ha aumentado considerablemente en los últimos años, debido a su pequeño tamaño y aislamiento aun podría correr riesgo; estas medidas comenzarían por marcar unos periodos de tala no aconsejable, siendo esta una medida de gran importancia y sin apenas repercusión económica por el escaso número de áreas arboladas a las que afecta. Este periodo de tala no aconsejable, en colonias de cría, abarcaría los meses de marzo a junio mientras que en dormideros el tiempo que estos estén ocupados; sin que la tala de los dormideros interfiera directamente en el éxito reproductor de la especie, hecho que si sucedería en la colonias, aunque evitaría molestias innecesarias a la especie y tampoco tendría repercusiones económicas por el bajo numero de dormideros usados, inferior al de colonias, y el escaso periodo de tiempo que estos son ocupados. Fuera de esos periodos la tala de estos sustratos no trae consigo apenas peligros para mantener la viabilidad y crecimiento de la población puesto que las colonias afectadas tienden a buscar nuevas ubicaciones o a engrosar otras ya existentes; ya que la mayor parte de la población esta ubicada en repoblaciones con ciclos de tala cortos (Olea, 2000) sin que esto haya frenado su crecimiento en los últimos años por lo que también se podría añadir, en el caso de la Graja, que ha sido beneficiada por las plantaciones de repoblación al aumentar la disponibilidad de sustratos de nidificación.

CONCLUSIONES

Partiendo del hecho de que la mayoría de las repoblaciones con chopos en las riberas de los ríos se vienen haciendo, hoy en día, en superficies que tradicionalmente eran repobladas con estas especies o en terrenos de soto altamente degradados y en consecuencia con escaso valor ecológico; consideramos que, en la mayoría de los casos, favorecen a la avifauna asociada a este tipo de zonas pues suponen un fuerte incremento en los sustratos nidificantes disponibles; sin que sus talas, fuera de la época reproductora, suponga un impedimento para mantener la viabilidad de las poblaciones de estas especies.

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer la ayuda prestada a C. Zumalacárregui, A. Acebes y D. Ramos y en especial a J. Falagán y M^aJ. Alvarez por sus correcciones e ideas.

BIBLIOGRAFIA

BACHILLER BACHILLER , P. et al (1981). Plagas de Insectos en las Masas Forestales Españolas. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

BERNIS, F. (1966-1971). Aves Migratorias Ibéricas. 8fascículos.S.E.O., Madrid.

BLANCO, J.C. & GONZALEZ, J.L. (Editores). (1992). Libro Rojo de los Vertebrados de España. ICONA Colección Técnica. Madrid.

DE JUANA, E. (1980). Atlas ornitológico de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos Logroño.

DEL AMO, L. (1986).Aspectos ecoetológicos de la Graja(*Corvus frugilegus L.*) En la provincia de León. Tesis de Licenciatura. Universidad de León.

ENA, V. (1979). *Autoecología de la Graja (Corvus frugilegus L.) en la provincia de León*. Tesis Doctoral. Universidad de Oviedo.

FRAILE, B. (1982). Estudio de las Aves del Orden Piciformes en la Provincia de León. Tesis de licenciatura. Universidad de León.

GALLEGO, J. (1981). La reproducción de la Paloma Torcaz (*Columba palumbus*) en Avila. Ardeola 28.105-132.

JUBETE, F. (1997). Atlas de las Aves Nidificantes de la provincia de Palencia. Ed. Asociación de Naturistas Palentinos. Palencia.

OLEA, P.P. (2000). Ecología de la población de Graja,*Corvus frugilegus*, en la provincia de León. Universidad de León. Secretariado de Publicaciones.

PATTERSON I.J., DUNNET G.M. & FORDHAM R.A. (1971). Ecological studies of the Rook, *Corvus frugilegus L.*, in north-east Scotland. *Dispersion. J. appl. Ecol.*, 8: 815-833.

PURROY F.J. (1988). Sobre la invernada de la Paloma Torcaz (*Columba palumbus*) en Iberia. En: *Invernada de aves en la Península Ibérica*, J.L.Tellería (ed.). Sociedad Española de Ornitología, Madrid, pp.137-151.

ROMÁN, J., ROMÁN, F., ANSOLA, L.M., PALMA, C., VENTOSA, R. (1996) *Atlas de las Aves Nidificantes de la provincia de Burgos*. Ed. Caja de Ahorros del Circulo Católico. Burgos.

SANZ-ZUASTI, J., VELASCO, T., SÁNCHEZ, C. (1999). *Guía de las Aves de Castilla y León*. Editor: Carlos Sánchez Alonso.

SAEZ-ROYUELA, R. (1990). *La Guía de Incafo de las Aves de la Península Ibérica y Baleares*. Ed. Incafo. Madrid.

TELLERIA, J.L., ASENSIO, B. & DIAZ, M. (1996). *Aves Ibéricas. Vol.I. No Paseriformes*. Ed: J. M. Reyero.

TELLERIA, J.L., ASENSIO, B. & DIAZ, M. (1999). *Aves Ibéricas. Vol.II. Paseriformes*. Ed: J. M. Reyero.